


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC

The logo of the Instituto Tecnológico de Zacatepec is a large, stylized gear or sunburst shape. It consists of many thin, radiating lines that form a circular pattern, with a larger, solid blue shape at the bottom right. A registered trademark symbol (R) is visible in the upper right corner of the logo.

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
(PIT)

FEBRERO DE 2014

INTRODUCCIÓN

En el actual escenario, perfilado por la sociedad del conocimiento, resulta impostergable ampliar los horizontes de la acción del docente en las instituciones de educación superior. Además de ser agente transmisor del saber, se requiere ahora, que el docente posea una nueva forma de percibir el proceso educativo acompañando a los jóvenes en formación, implicado en el desarrollo humano integral de quienes comparten con él los espacios educativos. En virtud de ello, el presente documento tiene como finalidad estimular en el estudiante, el desarrollo y el ejercicio de una de las competencias profesionales del **Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT)**: la tutoría.

La tutoría es una estrategia educativa que el SNIT ha diseñado y tiene los siguientes propósitos: contribuir al mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, coadyuvar en el logro de su formación integral con la participación de docentes y otras instancias que puedan conducirlo a superar los obstáculos que se presenten durante su desarrollo como son: bajos niveles de desempeño, repetición, rezago y fracaso estudiantil, deserción, abandono y baja eficiencia terminal, e incidir en las metas institucionales relacionadas con la calidad educativa, favoreciendo con ello la eficiencia terminal de los programas educativos.

La acción tutorial recae principalmente en el docente, quien al asumir el papel que el Modelo Educativo para el Siglo XXI le confiere, se convierte en facilitador no sólo del aprendizaje de los estudiantes, sino también de la adquisición de sus competencias, cumpliendo de esta manera con la tarea de educar para el trabajo y para la vida.

Este documento establece las disposiciones generales para guiar la acción tutorial en el instituto, sin ser limitativo, dado que se

reconoce que cada carrera puede realizar actividades adicionales según las necesidades propias de cada una.

I.JUSTIFICACIÓN

A cuatro años de la creación del Programa Institucional de Tutorías, el Instituto Tecnológico de Zacatepec ha venido recopilando las experiencias obtenidas del acompañamiento individual y grupal que se han llevado a cabo con los alumnos, lo que ha repercutido en procesos de intervención para mejorar su desempeño escolar, así como en acciones que coadyuvan a la profesionalización y formación de los docentes para el desarrollo de las competencias tutoriales.

Como hasta la fecha no son notablemente evidentes los logros del Programa Institucional de Tutorías, es necesario reorganizar la acción tutorial retomando lo positivo de la experiencia acumulada e introducir cambios que permitan la mejora de aquellos aspectos susceptibles de hacerlo.

La oferta educativa del Instituto contempla las ramas del conocimiento: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Bioquímica.

Si bien al momento de ingresar al Instituto Tecnológico de Zacatepec, el alumno ya ha superado las dificultades presentadas en el nivel Medio Superior, un nuevo escenario se abre ante él. Además de la complejidad intrínseca a los programas académicos, las demandas y exigencias que afronta el alumno de este nivel, son las correspondientes a los jóvenes: la búsqueda de la independencia económica, la ampliación de la red social y el

proyecto de vida paralelo a la formación académica; factores que intervienen, entre otros, en la construcción y culminación de la trayectoria escolar.

Por ello, en este nivel el Programa Institucional de Tutorías, presenta el acompañamiento como un proceso basado en el principio del desarrollo individual para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna, en paralelo mitigar la deserción y el rezago educativo, pero también para facilitar el despliegue de potencialidades intrínsecas del alumno a fin de que se concrete la transferencia de habilidades y destrezas desarrolladas en el contexto de la escuela a los ambientes profesionales en los cuales tendrá que desempeñarse.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PIT

El Programa Institucional de Tutorías se concibe como una estrategia que permite organizar la acción tutorial en las áreas académicas, por lo que considera orientar a los docentes – tutores, en la planeación, organización, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial, *facilitando el desarrollo académico, personal y profesional de los estudiantes*, con la finalidad de fortalecer su formación integral a lo largo de su trayectoria escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

a) Contribuir al impulso de programas de tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes de las diferentes áreas a lo largo de la trayectoria escolar, para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.

- b) Promover actividades para que los estudiantes terminen sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos, y con ello incrementar los índices de titulación.
- c) Apoyar la realización de programas de regularización para estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas, así como de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.
- d) Promover actividades de integración de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución y fortalecer el apoyo a la formación integral de los estudiantes.
- e) Apoyar la instrumentación de acciones para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado.
- f) Fomentar la realización de estudios para conocer mejor las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes, y desarrollar políticas de atención.

III. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

Una de las finalidades fundamentales del proceso educativo es la formación integral, de modo que la educación en el IT Zacatepec se conciba como un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud en el aprender a ser, a hacer, a aprender, a emprender y a convivir, lo cual lo convierta en un ciudadano y un profesionalista consciente, responsable y solidario. Por ello, la formación profesional que impulsa y fomenta el modelo educativo del siglo XXI propicia:

1. El humanismo, como el entendimiento respetuoso tolerante y crítico de todas las manifestaciones de la cultura universal, sin

menoscabo alguno ni exclusivismos, con el propósito de ampliar los horizontes de la educación integral del ser humano.

2. El desarrollo de un conocimiento amplio y objetivo de la problemática contemporánea del ámbito profesional, desde las perspectivas regional, nacional y mundial.

3. El desarrollo de las diferentes formas de inteligencia, así como de competencias que permitan la certificación y el reconocimiento de clase mundial.

4. La investigación como una forma de generar conocimientos que por su pertinencia y actualidad enriquezcan el acervo humano mundial, así como una estrategia de fortalecimiento de la vinculación del SNIT con su entorno regional, nacional y mundial, y que tiene como propósito último mejorar las condiciones de vida del ser humano.

5. Un sentido de identidad profesional y pertenencia institucional.

6. El desarrollo de las capacidades y habilidades para obtener, analizar, interpretar y aplicar información, generar conocimientos, así como para identificar, plantear, resolver problemas y tomar decisiones.

7. El cultivo de habilidades y la capacidad de liderazgo para gestionar, emprender, negociar y dirigir.

La tutoría, contribuye al proceso educativo ya que se enfoca a la interpretación, argumentación y resolución de problemas del contexto externo. A la formación idónea y con compromiso ético en todas las competencias. Lo que permite afrontar retos personales, institucionales y sociales. Enfoque socio-formativo (Sergio Tobón y García Fraile, 2008:47)

Por ello, la acción tutorial crea y ofrece las condiciones y el ambiente propicios para que el estudiante y el docente, de manera consciente y voluntaria, coadyuven en la construcción de un proyecto de vida propio, en el que además de prever la satisfacción de sus necesidades, participen de manera proactiva, interactiva y responsable en la evolución de la sociedad del conocimiento.

La tutoría, como actividad dinámica, permite que el estudiante obtenga continuamente los conocimientos necesarios para la toma de decisiones en su vida académica y desarrolle a su vez las habilidades, destrezas, actitudes y valores que le resultarán útiles en su vida personal y en sus relaciones sociales.

El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, tiene como eje una nueva visión y un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes. Todo programa educativo debe aspirar a la formación del más alto nivel de calidad, de ahí que la tutoría constituya una de las estrategias fundamentales, correspondientes con la nueva visión de la educación superior, que potencia la formación integral del estudiante con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México.

El PIT propicia la construcción colectiva del conocimiento, para fortalecer la solidaridad y el compañerismo, necesarios en el desarrollo del tutorado que permite el logro de competencias profesionales, que le posibilite proponer soluciones en su realidad cotidiana y proyecto de vida. Permittedole al estudiante mantener comunicación permanente con los tutorados para conocer de sus necesidades e implementar acciones que coadyuven en su formación integral.

IV.- MARCO NORMATIVO

La tutoría, como lo señala la UNESCO (1998), comprende un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el correcto desarrollo del proceso académico, personal y profesional, al orientar y motivar a los estudiantes, para que a su vez avancen y concluyan eficazmente su propio proceso formativo.

Por su parte la ANUIES, (2000) dice que: “La tutoría es un acompañamiento personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico, facilitar que el estudiante solucione sus problemas escolares, desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social”.

En tanto que Castellanos A. R. citada por Romo (2011), advierte que: La tutoría no debe considerarse un "añadido", sino un aspecto esencial de la función docente. Los programas destinados a su operación son proactivos y están encaminados al desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, ayudándolos a tomar decisiones ante las opciones académicas que van conociendo como profesionales en formación.

La tutoría no es una acción que se desarrolle en forma aislada por el tutor, sino una actividad educativa que ha de realizarse de manera coordinada involucrando a docentes y a la estructura e instancias del Instituto Tecnológico. El tutor no decide por el estudiante, o le indica qué hacer, sino que le ayuda a analizar su situación y le propone elementos de juicio para que el estudiante tome sus propias decisiones.

V.- MARCO CONCEPTUAL

En el Programa Institucional de Tutorías (PIT) se entenderá por:

Tutoría

En el Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría, del manual del SNIT vigente, dice que la tutoría es un proceso de acompañamiento grupal o individual que un tutor le brinda al estudiante durante su estancia en el Instituto Tecnológico con el propósito de contribuir a su formación integral e incidir en las metas institucionales relacionadas con la calidad educativa; elevar los índices de eficiencia terminal, bajar los índices de reprobación y deserción. La tutoría contempla tres ejes fundamentales: desarrollo académico, desarrollo personal y desarrollo.

A través de la acción tutorial, los estudiantes aprenden a: identificar retos en el campo profesional; localizar el conocimiento disponible; recuperar información relevante; desarrollar modelos conceptuales para visualizar posibles abordajes a los problemas; buscar conexiones con otros campos disciplinarios y tener un enfoque interdisciplinario; verificar con una metodología sistemática los resultados de las intervenciones profesionales; reflexionar en y sobre la acción.

La tutoría, dentro de sus objetivos, busca reducir los índices de reprobación y deserción, potenciar las competencias del estudiante mediante acciones preventivas y correctivas, así como apoyar al estudiante en el proceso de toma de decisiones relativas a la construcción de su trayectoria formativa, de acuerdo con su vocación, intereses y competencias, mediante la atención personalizada y/o grupal en donde se apoye la formación del tutorado centrada en prácticas meta-cognitivas, es decir, orientada a que los estudiantes mejoren en forma continua a partir de la propia reflexión sobre su desempeño de tal suerte que no sólo es importante poseer saber, sino comprender cuál es la naturaleza de éste, por ejemplo: ¿Cómo se adquiere?, ¿Qué características personales influyen en él?, ¿Cómo mejorarlo?, ¿Cómo aplicarlo”? (Romo A., 2011).

De acuerdo a la atención que un tutor puede brindar a un estudiante, se consideran las siguientes modalidades de tutoría:

1. Tutoría individual.

La tutoría individual es una situación en la que se establece una relación directa cara a cara entre tutor y estudiante sobre cuestiones académicas individuales, de su situación personal, social o profesional. Se da una interacción, verbal y no verbal. (Universidad Politécnica de Cartagena, 2009)

2. Tutoría grupal.

La tutoría grupal es el proceso de acompañamiento de un grupo de estudiantes con la finalidad de abrir un espacio de comunicación, conversación y orientación grupal, donde los estudiantes tengan la posibilidad de revisar y discutir, junto con su tutor, temas que sean de su interés, inquietud, preocupación, así como también para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, reflexión y convivencia social (De Serranos Olivas, 1989).

Por otro lado, se busca que en la tutoría grupal se oriente a los tutorados hacia lo que el estudiante va a ser capaz de conocer (área cognitiva), lo que el estudiante va a ser capaz de hacer (habilidades y destrezas) y lo que el estudiante va a ser capaz de ser (actitudes y responsabilidades), (Romo A., 2011).

3. Tutoría con padres de familia.

Se busca que los padres identifiquen al tutor del grupo al cual pertenece su hijo, con la finalidad de fortalecer y vincular los esfuerzos en la formación integral del estudiante durante su estancia en el instituto, así mismo se busca mantenerle informado del conjunto de acciones coordinadas que se ofrecen en el tecnológico entre las autoridades y los docentes, así como los servicios de apoyo que inciden en la formación de los estudiantes.

4. Acciones complementarias.

Además de abordar un proceso de capacitación del personal académico, perfil y funciones del tutor, la Institución instrumentará acciones complementarias con las cuales, el PIT logrará el efecto deseado, como son:

a) Fortalecer y orientar los servicios institucionales a estudiantes a fin de que respondan eficientemente a las necesidades del programa tutorial.

b) De gran relevancia será lograr que la institución cuente con un conjunto de apoyos a los estudiantes, a fin de que las actividades tutoriales se vean fortalecidas. Se considera que es el tutor quien estará en contacto con las necesidades más sentidas y urgentes del estudiantado, por lo que dichos servicios requerirán del establecimiento de una coordinación efectiva con los grupos de tutores, y éstos deberán conocer las maneras de hacer uso de ellos, de forma que sean aprovechados al máximo, beneficiando la formación integral del estudiantado. Entre otros servicios se encuentran los siguientes:

- Orientación educativa.
- Servicios médicos.
- Trabajo social.
- Asistencia psicológica.
- Servicio social y residencia profesional.
- Becas.
- Bolsa de trabajo.
- Educación continua (cursos y talleres de apoyo al programa tutorial).

Es necesario que estos servicios sean proporcionados por personal profesionalizado en las áreas que atiende, que cuenten con

procedimientos sencillos para su uso y que sean accesibles, a fin de resultar un apoyo real a las necesidades del estudiante.

En síntesis, se promoverá la integración entre el PIT y los distintos servicios estudiantiles, que permita la accesibilidad a éstos y su uso oportuno y adecuado al logro de los objetivos educativos del estudiante.

5. El Tutor.

Se define al tutor, como el individuo que orienta, asesora y acompaña al estudiante durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, con la perspectiva de una formación integral, lo que significa estimular en él, la capacidad de hacer responsable al tutorado de su propio aprendizaje y su formación. Ayuda al tutorado a explorar sus capacidades, propugnando por la autoformación con base en el apoyo mutuo y en el trabajo en común. Es uno de los actores principales del programa, por lo que debe estar consciente del compromiso que lleva implícito en el desarrollo del estudiante, participa en el seguimiento y su evaluación; está capacitado para identificar problemas de índole académico, de salud, psicopedagógico del tutorado y canaliza a la instancia correspondiente para su solución, todo en el marco de una relación más estrecha que la establecida en un aula durante un curso.

El tutor debe poseer las competencias necesarias que le permitan desempeñar la función de la tutoría, una preparación académica sólida, ser un profesionalista actualizado y competente en su área de formación.

6. Perfil del tutor

Para conformar el **perfil** del tutor se hace necesario considerar tres aspectos:

- a) Cualidades Humanas: se refieren a la definición del **SER** del docente - tutor.
- b) Cualidades Científicas: se refieren al **SABER** del docente -tutor
- c) Cualidades técnicas: definen el **SABER HACER** del docente- tutor.

a) Cualidades Humanas.

Dentro de las cualidades humanas el **SER** del docente - tutor se consideran aquellas actitudes que posibilitan la relación profunda, rica y eficaz con los otros. Aún y cuando son innatas, pueden mejorarse con el ejercicio. De acuerdo con el supuesto de que la relación personal es el elemento fundamental en la acción tutorial se considera que todo tutor tendría que estar dotado por cualidades como:

- **Empatía:** capacidad para “simpatizar”, para “ponerse en el lugar del otro”, para hacer suyos los sentimientos del otro, para comprenderlo sin juzgarlo. “Percibir de modo empático es percibir al mundo subjetivo de los demás como si fuéramos esa persona, sin perder de vista, sin embargo, que se trata de una situación análoga, como si”...(Rogers (1975)).
- **Autenticidad:** se refiere a la armonía y congruencia que debe haber entre lo que el Docente - tutor dice y hace y lo que realmente es. Rogers lo denominó congruencia. El tutor dotado de esta cualidad está abierto a la propia experiencia, la acepta, no la enmascara ni la rehúye.
- **Madurez:** cognitiva, afectiva y volitiva. La cognitiva hace al tutor una persona flexible, capaz de comprender, asimilar ideas, adaptarse a situaciones nuevas y diferenciar lo que pertenece a la subjetividad. La madurez afectiva supone la superación de infantilismos, de compensaciones afectivas, caprichos y deseos de moldear al otro a la propia imagen. La madurez volitiva lo convierte en una persona en

búsqueda permanente del bien común; capaz de tomar decisiones y modificarlas cuando sea necesario.

- **Responsabilidad o compromiso** personal para asumir riesgos, aceptar éxitos y fracasos, calcular consecuencias tanto para sí mismo como para sus estudiantes tutorados.
- **Sociabilidad**, que implica estar capacitados para desarrollar en sí mismo y en los otros criterios y valores sociales.

b) Cualidades científicas

Definen el **SABER** del docente-tutor. Hacen referencia al conjunto de conocimientos del campo de otras ciencias, específicamente de la psicología, la pedagogía y la filosofía que de manera directa e indirecta inciden en sus funciones.

c) Cualidades Técnicas

Definen el **SABER HACER** del docente tutor. Hacen referencia al conjunto de destrezas y técnicas y no sólo al conocimiento teórico de las mismas. Se adquieren por adiestramiento, aunque, en cierta medida, dependen de las que hemos llamado cualidades humanas.

Estas cualidades contribuyen para conformar el perfil del tutor del IT Zacatepec:

- ✚ Pertinencia con la misión y filosofía del Instituto Tecnológico de Zacatepec.
- ✚ Cuenta con experiencia académica.
- ✚ Domina las generalidades del plan de estudios de la licenciatura.
- ✚ Posee características y actitudes para generar confianza, comunicar entusiasmo, adaptarse a la dinámica de la tutoría, propiciar la autonomía, la creatividad y el espíritu

crítico, promover la creación y recreación del conocimiento y fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores.

- + Está capacitado en el uso de las herramientas tecnológicas y de comunicación para el apoyo al trabajo tutorial.
- + Conoce los Lineamientos académico-administrativos, vigentes.
- + Posee estudios iguales o afines al del plan de estudios de la carrera.

7. Funciones del tutor.

a) Participa en la elaboración y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT).

b) Participa en la reunión de inducción convocada por el Jefe de Departamento de Desarrollo Académico de la institución, en la cual se dan los lineamientos de trabajo para la actividad tutorial.

c) Organiza y programa las sesiones de tutorías.

d) Participa en las actividades de inducción e integración al Instituto Tecnológico, en caso de no cumplir con estas actividades, su papel será el de verificar que los estudiantes tengan conocimiento de la información proporcionada en las actividades de inducción, tales como políticas y directrices, ubicación de los diferentes servicios, entre otros.

e) Se presenta con los tutorados para darles a conocer los objetivos, mecanismos y funciones que desarrollará para llevar a cabo la tutoría.

f) Informa, orienta y asesora a los tutorados en lo académico y profesional en que sea requerido por ellos, de modo directo o

canalizarlos (interna o externa) al estudiante hacia la fuente informativa adecuada según sea el caso (secretaría, departamento, dirección u otros servicios).

g) Informa sobre la estructura y organización del plan de estudios que cursa el estudiante, el perfil de egreso de la carrera y las modalidades para la obtención de créditos.

h) Al inicio de la actividad tutorial, aplica los instrumentos de información que le permitan elaborar su diagnóstico.

i) Identifica y apoya al estudiante que manifieste dificultades durante su desempeño escolar, canalizando aquellos casos especiales a las instancias correspondientes.

j) Cita a entrevista a aquellos estudiantes que durante el trato cotidiano en su tutoría grupal, detecte que requiera de apoyo individual y/o que se encuentre en curso de repetición y/o curso especial o hayan sido asignados por el comité académico, para diseñar la estrategia para el semestre.

k) Participa en reuniones de coordinación con el resto de las actividades de tutorías.

l) Colabora con el resto de los docentes de los estudiantes a su cargo en las siguientes funciones:

- Facilita la integración del tutorado al Instituto Tecnológico y fomenta su participación en las diferentes actividades.
- Promueve la cooperación educativa entre el docente y el estudiante.
- Informa al docente y al estudiante de todo aquello que les concierna en relación con las actividades artísticas, científicas y culturales que se realicen y, especialmente, en todo lo referido al rendimiento académico del tutorado.

- m) Analiza posibilidades de éxito a través del potencial que identifica en el estudiante (puntos fuertes y débiles).
- n) Participa en la programación y desarrollo de las actividades complementarias de los estudiantes del grupo.
- o) Participa en las reuniones periódicas que convoca el coordinador del departamento académico, para retroalimentar la actividad tutorial.
- p) Fomenta actividades que promueven su madurez profesional y que posibiliten su acercamiento a la cultura.
- q) Conocimiento de trámites de actividades complementarias, servicio social residencias profesionales y titulación.
- r) Propicia la toma de decisión como forma de reforzar la seguridad y elevar la responsabilidad personal y profesional del estudiante.
- s) Conocimiento de la oferta de formación continua como un elemento clave del desarrollo profesional.
- t) Análisis del mercado de trabajo calificado a través de una adecuada información que permita planificar un buen plan de búsqueda de empleo o autoempleo.
- u) Cualquier otra actividad que le asigne las directrices institucionales.

8. Respeto al Estudiante:

- a) Conoce al estudiante como persona individual. El tutor debe poseer una carpeta de tutoría con datos de cada estudiante que custodia y completa con la información que vaya recopilando (cuestionario inicial, registro de entrevistas, historia escolar, incidencias...).
- b) Detecta problemas por falta de motivación ante el estudio, dificultad de relación e integración, crisis madurativas,

problemática familiar, entre otros, para determinar su debida atención.

c) Contribuye a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

d) Orienta al estudiante en cuanto a la organización del estudio y técnicas de trabajo intelectual.

e) Retroalimenta la actuación a faltas o incumplimiento de directrices establecidas en el Instituto Tecnológico.

9. Respeto al Grupo:

a) Conoce la dinámica interna del grupo y contribuye a su creación y cohesión.

b) Organiza actividades de bienvenida.

c) Desarrolla las actividades propuestas para el grupo en la sesión de tutoría propuestas en el PAT.

d) Anima a fomentar actividades que promuevan su madurez como personas que posibiliten su acercamiento a la cultura entendida de forma global.

e) Informa al grupo sobre los recursos y actividades que puedan ser de su interés.

f) Informa al grupo de la estructura y directrices del Instituto Tecnológico, potenciando su participación en la organización de la vida escolar.

g) Realiza un análisis del grupo en colaboración con el equipo de docentes que les imparten las asignaturas, especialmente si surgen conflictos y proponer soluciones adecuadas.

h) Orienta al grupo en cuanto a dificultades de organización y técnicas de estudio.

10. Respeto a la Familia:

- a) Contribuye al mejoramiento de relaciones que faciliten la cooperación Instituto Tecnológico-familia
- b) Realiza una reunión de bienvenida a los padres de familia al inicio del semestre en la que se informe como se lleva a cabo los siguientes puntos:
 - a) Estructura crediticia de los planes de estudio
 - b) Horario de la carga académica del estudiante
 - c) Docentes que le impartirán las asignaturas en el semestre en curso
 - d) Proceso de la evaluación y acreditación de asignaturas
 - e) Programa Institucional de Tutoría (PIT)
 - f) Titulación Integral, entre otros.

11. El Tutorado.

El tutorado es un estudiante que se responsabiliza de identificar sus necesidades académicas, administrativas y personales, respondiendo comprometidamente a la acción tutorial que le ofrece la institución.

12. Perfil del Tutorado.

- a) Estar inscrito como estudiante en el Instituto Tecnológico.
- b) Inscribirse en el programa de tutorías desde su ingreso
- c) Tener disponibilidad para participar en el PAT.
- d) Ser un estudiante comprometido con el Instituto Tecnológico.
- e) Tener la disposición para recibir la orientación y apoyo del docente-tutor.

f) Responsable de su propia formación académica.

13. Funciones del tutorado.

- a) Participa activamente en las actividades que implique su atención tutorial.
- b) Identifica sus necesidades personales que requieren de la atención tutorial.
- c) Asiste a las reuniones puntualmente que sea convocadas por el tutor.
- d) Recurre al tutor para efectos de solicitar atención tutorial.
- e) Aporta la información que le sea requerida por el tutor para fines de integración del trabajo.
- f) Realiza las actividades conjuntamente acordadas con el tutor para dar atención a sus necesidades.
- g) Participar en la evaluación Institucional de la actividad tutorial.
- h) Da la importancia y respeto que merecen el PAT.
- i) Participa en el seguimiento académico que realiza el tutor.
- j) Asume una actitud responsable orientada hacia la autoayuda y participa activamente en las actividades que implique su atención tutorial.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La siguiente imagen muestra los principales actores de la tutoría, para conocer la relación que se establecen entre ellos, apegándose al Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría, según lo marca el manual de tutor del SNIT vigente a la fecha.



VI. Operación del PIT.

El PIT se encarga de coordinar el Plan de Acción Tutorial desde la definición de tutoría, hasta los aspectos a considerar como recursos e infraestructura del Instituto Tecnológico, Lineamientos Académico-Administrativos vigentes, sesiones de tutoría, formación de tutores, entre otros, a través del Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y/o Coordinador Institucional de Tutoría,

Jefes de Departamento Académico y/o Coordinadores de tutoría de los Departamentos Académicos, tutores y tutorados.

Instancias Institucionales de apoyo a la Acción Tutorial.

Siendo la tutoría una actividad en un modelo educativo que prevalece la intencionalidad de formar integralmente al estudiante, es necesario, para la operación del PIT, la participación de diversas instancias académico-administrativas que operan programas de servicios al estudiante, y establece con ellas una estrecha vinculación en la corresponsabilidad de la actividad tutorial para el cumplimiento de los objetivos del PIT en el Instituto Tecnológico. Las instancias de apoyo, son aquellas que prestan un servicio al estudiante, que le permite remediar y/o mejorar su condición académica y/o personal, con lo cual se establecen las condiciones mínimas necesarias para generar el aprendizaje y con ello, continúe con su formación profesional; estas instancias de apoyo pueden ser de índole interna o externa.

Instancias internas.

Las Instancias internas son los departamentos del Instituto Tecnológico, que proporcionan los servicios a la actividad tutorial.

1. Departamento de Desarrollo Académico

- Orientación educativa
- Proporciona orientación psicopedagógica a los estudiantes
- Proporciona orientación psicológica a los estudiantes
- Da seguimiento a los estudiantes que le sean canalizados
- Inducción al Instituto Tecnológico (estudiantes y padres de familia)
- Investigación educativa del plantel
- Asesorías académicas de pares
- Orienta y apoya al estudiante en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo

(dificultades en el aprendizaje; relaciones docente - estudiante; relaciones entre estudiantes; entre otros) y, en su caso, canalizarlo a instancias especializadas para su atención.

- Entre otros.

2. Centro de Información

- Consulta y préstamo de libros
- Hemeroteca
- Biblioteca virtual
- Videoteca
- Entre otros.

3. Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

- Servicio social
- Servicios externos
- Bolsa de trabajo
- Vinculación
- Seguimiento a egresados
- Residencia profesional
- Departamento de Actividades Extraescolares
- Servicios de promoción deportiva
- Servicios de promoción cultural.

Instancias externas.

Las instancias externas son Instituciones públicas y/o privadas que ofrecen diversos servicios, a los cuales se pueden tener acceso mediante bases de concertación y/o acuerdos de colaboración, los servicios prestados pueden ser:

- Servicios de salud
- Servicios psicológicos
- Otros.

Diagnóstico institucional y de necesidades de tutoría.

El diseño e implantación del PIT puede iniciarse sin un conocimiento adecuado de los sujetos a los cuales se dirige; sin embargo, si se conocen algunos de los rasgos de sus estudiantes, podrían ser mejores las condiciones para diseñar, implementar y obtener distintos resultados en la calidad de la enseñanza y, por ende, en la capacidad institucional para retener a sus estudiantes, y lograr así formar mejores profesionistas.

Según Beltrán (1997: 73), las funciones generales de la tutoría se pueden ubicar en tres áreas de intervención: respecto del estudiante, respecto del grupo y respecto de la institución.

Para aproximarse al conocimiento del perfil de los estudiantes tomar en cuenta:

- ✓ Origen y situación social de los estudiantes. Pretende dar cuenta de las condiciones sociales y antecedentes escolares de los estudiantes, con especial atención a los fenómenos de movilidad intergeneracional que se pueden advertir, el llamado "capital cultural" acumulado, así como apreciar el contexto familiar en el que llevan a cabo sus estudios de educación superior.
- ✓ Condiciones de estudio. En este caso se trata de explorar las condiciones materiales con las que cuentan los estudiantes en su ámbito básico de residencia, desde el espacio destinado al estudio y las tareas escolares, hasta el equipamiento con el que cuentan: escritorio, librero, enciclopedias, computadora, entre otros.
- ✓ Orientación vocacional. Propósitos educativos y ocupacionales. Permite explorar hasta qué punto los estudiantes cuentan con objetivos educativos y ocupacionales claros al llevar a cabo determinada formación de educación superior. Algunos estudios sostienen que la ausencia o relativamente débil definición, de los estudiantes, de lo que

esperan obtener durante su estancia en el Instituto Tecnológico, sus metas y aspiraciones educativas y ocupacionales futuras, es una de las causas más importantes del abandono y de la deserción escolar.

- ✓ Hábitos de estudio y prácticas escolares. Busca indagar sobre las distintas actividades y modalidades de estudio que llevan a cabo los estudiantes, así como tener un acercamiento en relación con la percepción que tienen sobre el trabajo del docente, tanto al interior como al exterior del salón de clases.
- ✓ Actividades extraescolares. Pretende conocer el tipo y la frecuencia con la que los estudiantes acuden y participan en la vida cultural y recreativa, tanto en los espacios que sus instituciones ofrecen como fuera de ellas.

La información disponible sobre los antecedentes académicos de los estudiantes y sobre su trayectoria escolar representa un recurso de enorme valor para el diagnóstico de necesidades de tutoría que regularmente se desaprovecha. Se plantea, como base para el diagnóstico previo al establecimiento de un PIT, un proyecto de aprovechamiento de información disponible.

Durante el proceso de tutoría los tutores y/o personal de apoyo al programa tutorial, requieren tener el acceso a la información que les permitan informar, orientar y tomar las decisiones adecuadas y oportunas, acordes con las necesidades de los estudiantes.

Tanto las decisiones para diseñar e implementar el PIT, como la actividad específica de los tutores, tienen que buscar el mayor conocimiento sobre los estudiantes que participan en estos procesos. Los perfiles académicos y socioeconómicos de los estudiantes pueden ser de gran utilidad para las instancias responsables de organizar el servicio educativo ya que pueden encontrar en ellos elementos esenciales para planificar acciones académicas.

La información sobre los antecedentes y la trayectoria de los estudiantes, se constituye en un insumo básico para el diseño de actividades académicas dirigidas a programas y/o estudiantes específicos, así como para planificar acciones y recursos tendientes a brindar atención especializada (formación de docentes, cursos remediales, asignar tutoría, preparar materiales de apoyo).

Los procesos de selección e ingreso son una excelente oportunidad para recopilar la información básica necesaria para su posterior consulta por quienes harán uso de ella. En consecuencia, la información debe ser organizada y puesta en condiciones de acceso por instancias específicamente encargadas de ello. A lo largo de la acción tutorial, los tutores deben recopilar la información que resulte de la permanencia de los estudiantes en el Instituto Tecnológico.

Se parte de un supuesto básico: quienes ingresan con los perfiles más bajos de desempeño en la evaluación pueden ser considerados “estudiantes en riesgo” y pueden requerir una atención especial; sin embargo, hasta ahora no se tiene la certeza de que en realidad lo sean. Se considera que la definición de “estudiante en riesgo” deberá ser abordada no desde la perspectiva del desempeño global en la evaluación, sino en todo caso, de los resultados obtenidos en una determinada área de la evaluación o combinación de éstas, en función de una carrera específica; pero además, tal definición no depende exclusivamente de los aciertos obtenidos, ya que puede estar significativamente asociada a los recursos con que cuenta un estudiante, además de su trayectoria escolar previa. (Romo López A. México (2000) Programas Institucionales de Tutoría ANUIES).

En conjunto, el perfil básico de información sobre los estudiantes, puesto a disposición de los tutores responsables de operar el Programa Institucional de Tutoría, deberá contener, en la medida de lo posible, los siguientes aspectos:

- Datos generales: Consiste en la información que permite identificar al estudiante en términos generales (nombre, sexo, edad, estado civil, lugar de procedencia y dirección, carrera o programa).
- Antecedentes académicos: Información orientada a identificar tanto las características del bachillerato de procedencia, como el desempeño académico del estudiante.
- Desempeño académico: Tiempo ocupado en cursar asignaturas reprobadas, promedio del bachillerato.
- Formas de trabajo escolar: indicadores sobre recursos utilizados, formas de realizar tareas, preparar evaluaciones y participar en las actividades escolares, además de hábitos de estudio.
- Antecedentes socioeconómicos. Indicadores que apuntan a señalar las condiciones en las cuales los estudiantes desarrollan su carrera y los recursos con que cuentan (escolaridad y ocupación de los padres, número de hermanos, nivel de ingresos, bienes con que cuenta en casa, si trabaja cuál es su ocupación, las condiciones laborales y los ingresos).
- Conocimientos. Información que permite una aproximación al nivel de dominio de contenidos necesarios para los estudios de licenciatura, la cual se extrae de evaluaciones de selección o diagnóstico, elaborados ex profeso y orientados a identificar debilidades y fortalezas del estudiante en contenidos específicos, incluido el dominio del propio idioma, el manejo de otros idiomas y de las herramientas de cómputo.
- Habilidades. Se refiere a la identificación del potencial que los estudiantes tienen para adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas. Regularmente se entienden como las capacidades para reconocer situaciones o alternativas, identificarlas y diferenciarlas unas de otras, transferir lo conocido a otras situaciones. Entre ellas, la capacidad de razonamiento que requiere para observar, discernir, reconocer y establecer situaciones, reconocer congruencias e

incongruencias, ordenar y seguir secuencias e imaginar soluciones o suponer condiciones, probar, explorar, comprobar. Generalmente, las habilidades son exploradas a través de exámenes de razonamiento verbal y numérico.

- Valores y actitudes. Se trata de identificar la predisposición para reaccionar ante situaciones y conocimientos, de una manera determinada, especialmente en cuanto al trabajo escolar, los docentes y los compañeros. Así como de alcanzar una aproximación a los valores que califican y dan sentido a las actitudes.
- Intereses y expectativas. Se refieren a aquella información que da cuenta de los campos disciplinarios que interesan al estudiante, sus aspiraciones de desarrollo profesional e inserción en el mercado de trabajo; además de sus consideraciones sobre el servicio educativo que espera recibir.
- Salud. Identificación de las condiciones de salud del estudiante.
-

VII.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

1.-CAPACITACIÓN INICIAL DE TUTORES

- a) Selección posibles candidatos a tutores
- b) Curso capacitación para la actividad tutorial

2.- PLANEACIÓN DE TUTORÍAS

- a) Reunión con coordinadores de cada departamento académico
- b) Establecer la planeación semestral

c) Entrega del programa IT y formatos que requieran los cct

3.-ASIGNAR TUTORES

a) Entrega de nombramientos

b) Entrega de lineamientos para la operación del programa y formatos vigentes.

4.-ASIGNAR TUTORADOS A TUTORES

a) Establecer criterios de asignación

b) Asignar tutorados a cada tutor

5.-PROCESO DE TUTORÍA

a) Semana de presentación de tutores y tutorados

b) Proceso de llenado de contrato y cuestionarios con los tutorados asignados.

c) Desarrollo y aplicación del plan de acción tutorial

d) Sesiones con los tutorados para posibles canalizaciones diversas

e) Reporte del seguimiento académico

f) Entrega de reporte por tutores

g) Analiza y registra en formato el seguimiento a la trayectoria académica proporcionados por tutores.

h) Analiza y registra en concentrado la información general de reportes entregados por cct.

i) Entrega de resultados obtenidos por el programa de tutoría institucional al jefe del departamento de desarrollo académico.

j) Evaluar el desempeño del tutor para su liberación

k) Elaboración y entrega de constancias

l) Evaluar y retroalimentar los resultados del proceso de tutoría

BIBLIOGRAFIA

1. ANUIES, (2001) La Educación Superior en el Siglo XXI; Líneas estratégicas de desarrollo, Una propuesta de ANUIES
2. Bisquerra, R., Barcelona (2004) Métodos de investigación educativa: Guía práctica. PPU.
3. Castellanos, Ana Rosa, México (2006) Integración del Servicio Social al Currículo. Taller realizado durante el XXII Congreso Nacional de Servicio Social. Documento base.
4. De Serrano y Olivas, México (1989) la Tutoría grupal: ¿una opción para las universidades?, ANUIES.
5. DGEST, México (2007) Programa Nacional de Tutorías.
6. DGEST, México (2008) Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, "Hacia la Transformación del Sistema"
7. García H, Madrid (1994): Problemas y métodos de investigación en educación personalizada. Bases metodológicas de investigación.
8. Lorea Conde I., Pamplona (2006).Características clínicas, comorbilidad psicopatológica y rendimiento neuropsicológico de adictos a la cocaína en tratamiento ambulatorio, Tesis Doctoral, Universidad Pública de Navarra

9. Presidencia, México, (2007) Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

10. Romo López A. México (2011) Programas Institucionales de Tutoría; ANUIES.

11. Romo López, A. (2011) La Tutoría; Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes, México, ANUIES. Cuadernos de casa ANUIES.

12. SEP, México (2007) Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012

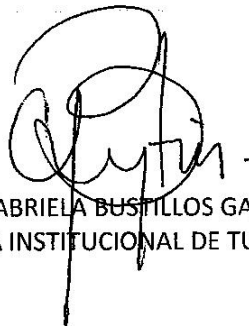
13. UNESCO, Paris (1998) Declaración Mundial Sobre Educación.

14. Vexler I. Perú (2000) la función Tutorial y el sistema de Tutoría, Cursos de Cultura y humanidades, Educación, Tutoría Educativa, Ministerio de Educación.

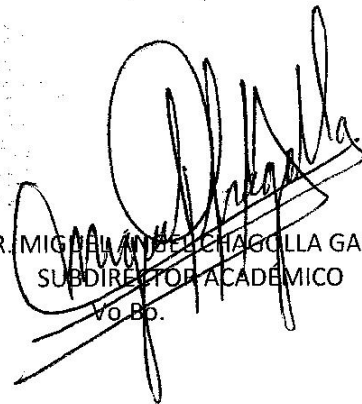
15. Declaración de la 44a reunión de la, Conferencia Internacional de Educación, Ginebra, Suiza, octubre de 1994. Ratificada por la Conferencia General de la UNESCO en su 28a reunión, París, Francia, noviembre de 1995.

16.

http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/libros/lib42/000.htm



MTI. CLAUDIA GABRIELA BUSTILLOS GAYTÁN
COORDINADORA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA



DR. MIGUEL ANIBAL CHAGOLLA GAONA
SUBDIRECTOR ACADÉMICO
Vo.Bo.

IMPACTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIA Inst. Tecnológico de Zacatepec- Junio 2014

El trabajo de tutoría ha pasado por un proceso de perfeccionamiento, mismo que no ha estado exento de dificultades y que desde luego no ha culminado, pues apenas en la actualidad es que se ha concretado un Programa Institucional de Tutoría, sólidamente fundamentado, que permite sistematizar un trabajo armónico de guía y que surge del aporte de la experiencia acumulada en la propia institución, debidamente procesada por el apoyo de especialistas en psicología educativa. En la Tabla 1 se muestran algunos datos que permiten conocer y valorar la magnitud del trabajo tutorial y cómo éste ha ido incrementándose con el tiempo. Adicionalmente muestra el índice de deserción escolar en porciento al culminar el año 2010 y el año 2013 en las diferentes carreras.

TABLA 1. Alcance de la acción tutorial.

Carrera	Período de Tutoría					
	Enero-Junio 2010		2010	Agosto-Diciembre 2013		2013
	Tutores	Tutorados	Índ. Deserción	Tutores	Tutorados	Índ. Deserción
Ing. Civil	3	41	3%	14	558	2%
Ing. Bioquímica	1	25	2%	12	276	2%
Ing. Sistema Comp.	7	402	3%	25	308	0%
Ing. Industrial	1	33	2%	19	591	2%
Ing. Electromecánica	5	167	3%	21	527	2%
Ing. Química	1	28	3%	5	105	3%
Ing. en Administración	3	46	20%	11	184	3%
Ing. en Tecnología de la Inf. y las Comunicac.	0	0	0	4	62	2%
Lic. en Administración	4	373	4%	4	71	2%
Ing. Gestión Emp.	2	12	5%	9	181	1%
Total	27	1127	3%	124	2863	2%

De la tabla 1 se puede apreciar que el número de profesores que se han ido involucrando en la notablemente al duplicarse los estudiantes que se guían, en síntesis, la acción tutorial actividad es sustantivamente mayor y que el acompañamiento a estudiantes ha aumentado y crecido en cantidad de manera importante.

En el año 2010, aún cuando había tutores y tutorados y se generaban informes, lo cierto es que la acción era prácticamente formal, burocrática, en tanto se llenaban los formatos establecidos y sólo en algunos casos se brindaban asesorías académicas planificadas o consejos bien intencionados pero no especializados. Es más, prácticamente no se cuenta con una información confiable relativa a tutoría individual, canalizaciones, orientaciones de asesorías, etc.

A finales del 2013 el panorama es diferente sustantivamente, ya se reportan y en la práctica se concretan acciones tutoriales que empiezan a mostrar su impacto en los estudiantes como se refleja en la disminución del número de deserciones del 2013 con respecto al 2010. En la Tabla 2 se muestra información relevante con respecto a las acciones tutoriales específicas ya realizadas en este año en la institución.

TABLA 2. Acciones tutoriales 2013.

Tipo de acción	Cantidad
Tutorías Grupales	1607
Tutorías Individuales	428
Canalizaciones Especializadas	244
Recomendaciones de cambio de Carrera	12
Orientación de búsqueda de asesorías académicas.	432

Interés marcado revisten las tutorías individuales reportadas, en cuanto son acercamientos individuales en el que el tutor escucha diversas problemáticas y da una orientación concreta para apoyar al estudiante en la búsqueda de la solución de su problema o realiza una canalización especializada a un servicio psicológico, médico, legal, etc. En la tabla 2 se puede apreciar que se brindaron 428 tutorías individuales, que si bien se cree que pueden ser mucho más, considerando el volumen de estudiantes y los problemas presentes en el contexto, indiscutiblemente ha existido un avance importante en este sentido, ya que en años anteriores no se reportaba este tipo de actividad y en la práctica queda la duda de que se realizara en la forma correcta.

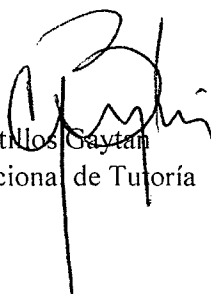
Otro resultado que merece comentarse es el haberse realizado 244 canalizaciones especializadas, de las cuales, alrededor del 50% de ellas fueron de tipo psicológico y resultaron ser verdaderamente especializadas, ya que se brindaron por psicólogos o estudiantes de último año de psicología que se encuentran laborando en instituciones para apoyo a la población o en nuestra institución, a los cuales llegaron los estudiantes, por recomendaciones precisas de los tutores, lo cual impactó en su formación, contrastando este resultado con los apoyos psicológicos que muchos de los profesores-tutores brindaron en el pasado a sus tutorados, buscando ayudar, como una labor altruista, aunque no estaban debidamente preparados para ello y como consecuencia, en general, no eran las ayudas más adecuadas.

CONCLUSIONES.

El trabajo de tutoría apenas comienza a tener su despegue, de pasar de una actividad netamente formal a una propulsora de apoyo real al estudiante, que le permita transitar de la mejor manera a lo largo de su trayectoria académica ingenieril y sobre todo, egresar exitosamente. Incluso es obligado decir que ese accionar tiene y debe intensificarse más aún, para que en todas las áreas académicas o carreras exista igual acompañamiento y para que haya una incidencia mayor que disminuya apreciablemente la deserción escolar hasta llevarla prácticamente a cero y permita también incidir en la reprobación académica, en tanto ésta sigue siendo alta y podría disminuir con el trabajo de acompañamiento.

De igual forma, no todas las tutorías individuales han sido perfectas, en tanto no todos los tutores se preparan igualmente ni muestran el mismo interés por ésta actividad, pero ya se aprecia que se brindan las tutorías individuales con efectividad y que resultan ser muy útiles para determinados estudiantes. Por último, se constata en algunos estudiantes y así lo expresan, que ahora sí se sienten guiados, lo cual habla del mejoramiento del trabajo tutorial.

MTI. Claudia G. Bustillo Gaytán
Coordinadora Institucional de Tutoría



Vo.Bo. Dr. Miguel Ángel Chagolla
Subdirector Académico

